

# **Retos y oportunidades de los datos abiertos en México:** **Construyendo un nuevo paradigma de transparencia y acceso a la** **información en Michoacán**

---

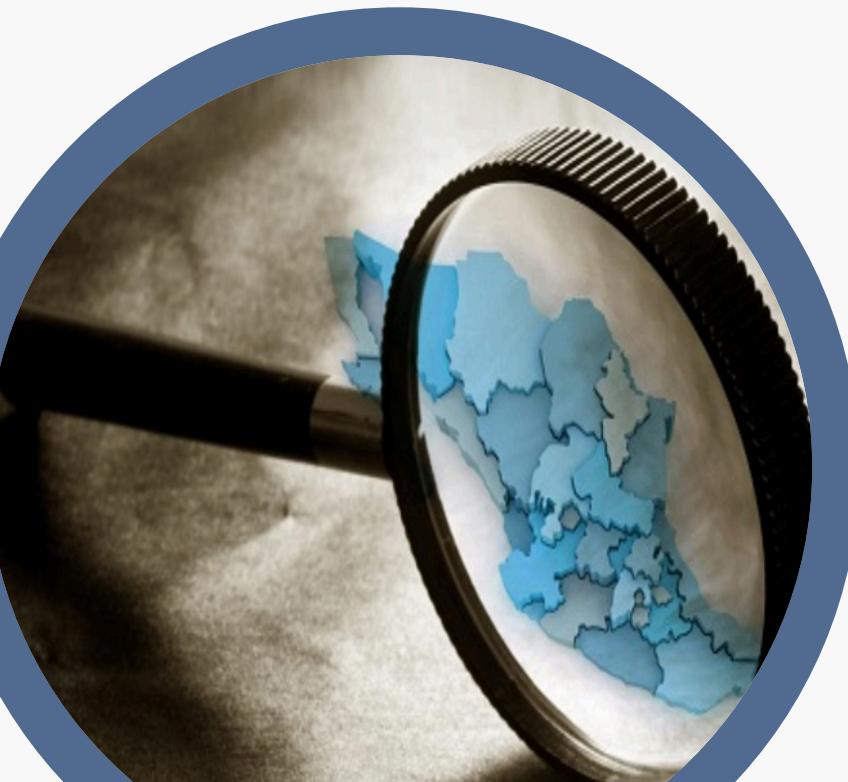
**Presenta:**

**Dr. Héctor Pérez Pintor**

# Transparencia

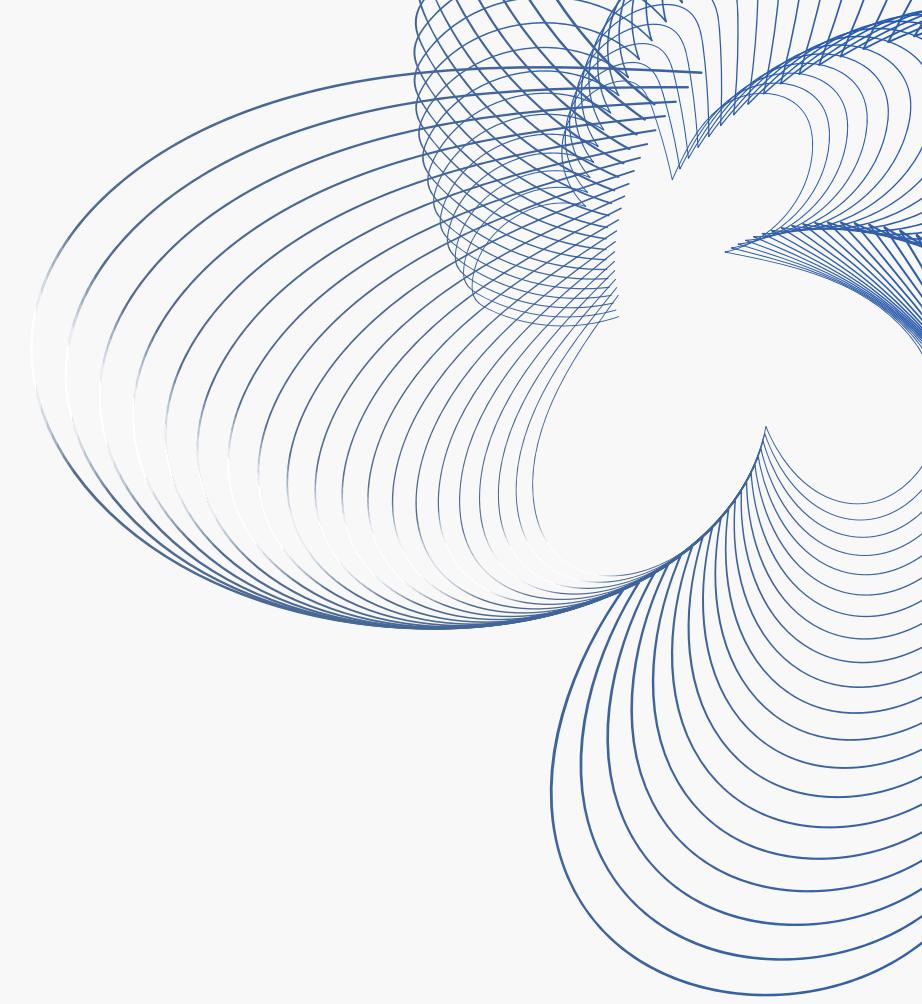
El Gobierno de México lo define como:

*La transparencia se define como la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen.*



# Gobierno Abierto

*Gobierno Abierto es un paradigma de cambio cultural y gestión pública que busca transitar desde un modelo administrativo cerrado, jerárquico y vertical, hacia uno participativo, transparente y colaborativo, cuyo objetivo final es reforzar la legitimidad democrática, mejorar la confianza ciudadana y coproducir políticas públicas más efectivas.*





# ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Open  
Government  
Partnership

La Alianza para el Gobierno Abierto también conocida como O.G.P. (Open Government Partnership en inglés) es una iniciativa multilateral, que propicia compromisos entre sociedad civil y gobierno para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para expandir la gobernanza.



# DATOS ABIERTOS

En la Constitución, específicamente en el Artículo 6º, Apartado A, fracción VIII, párrafo segundo, no se establece como tal el sustento de los datos abiertos; más bien, se remite a la ley, donde se desarrollarán los principios y procedimientos que darán soporte a esta materia.

*"Los sujetos obligados se regirán por la ley general en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, en los términos que ésta se emita por el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho."*

Art. 3  
LTAIPDP del  
Estado de  
Michoacán

## IX. DATOS ABIERTOS

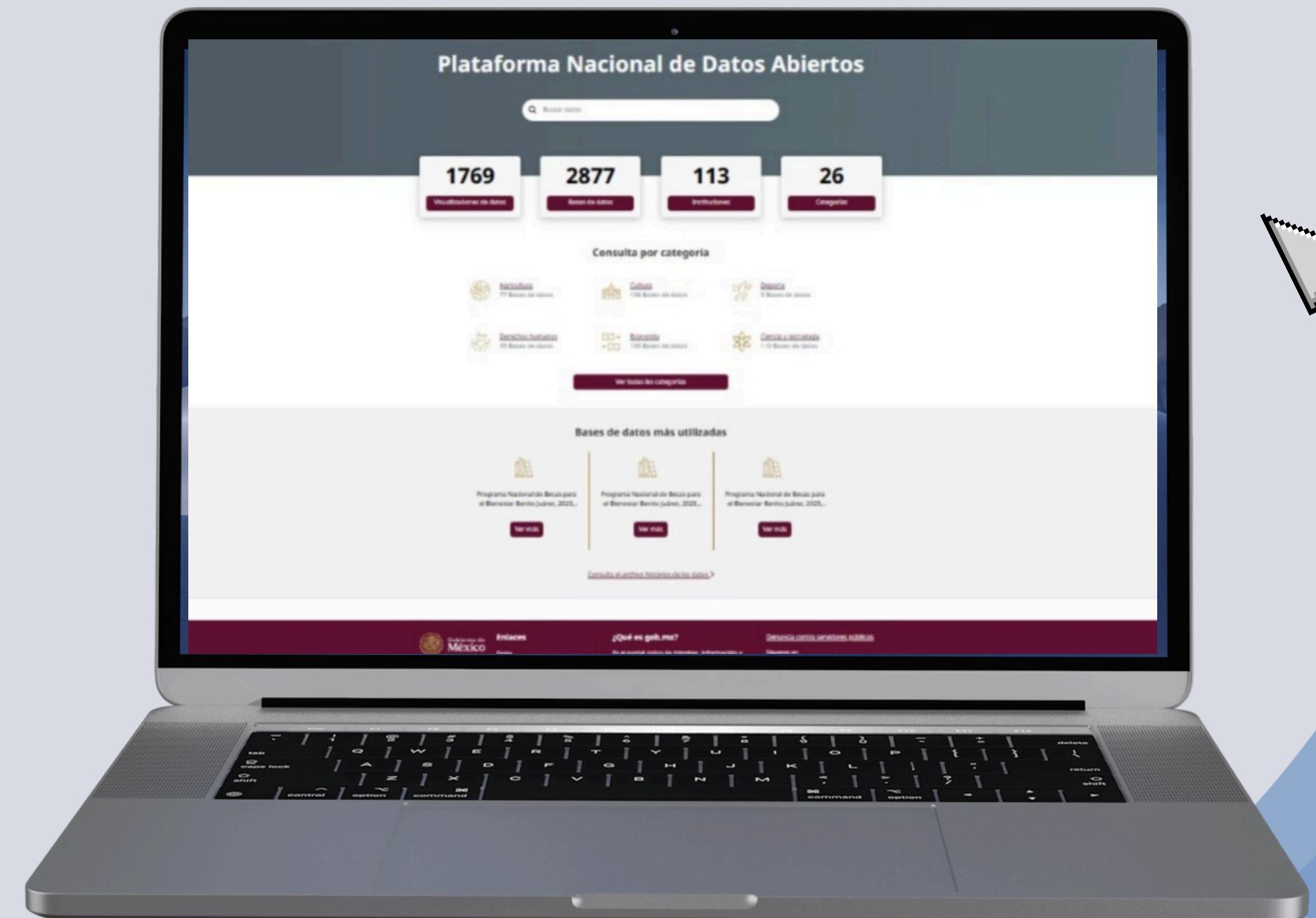
Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

- a) Accesibles
- b) Integrales
- c) Gratuitos
- d) No discriminatorios
- e) Oportunos
- f) Permanentes
- g) Primarios
- h) Legibles por máquinas
- i) En formatos abiertos
- j) De libre uso

# Plataforma Nacional de Datos Abiertos



Gobierno de  
**México**





# Futuro de los Datos Abiertos

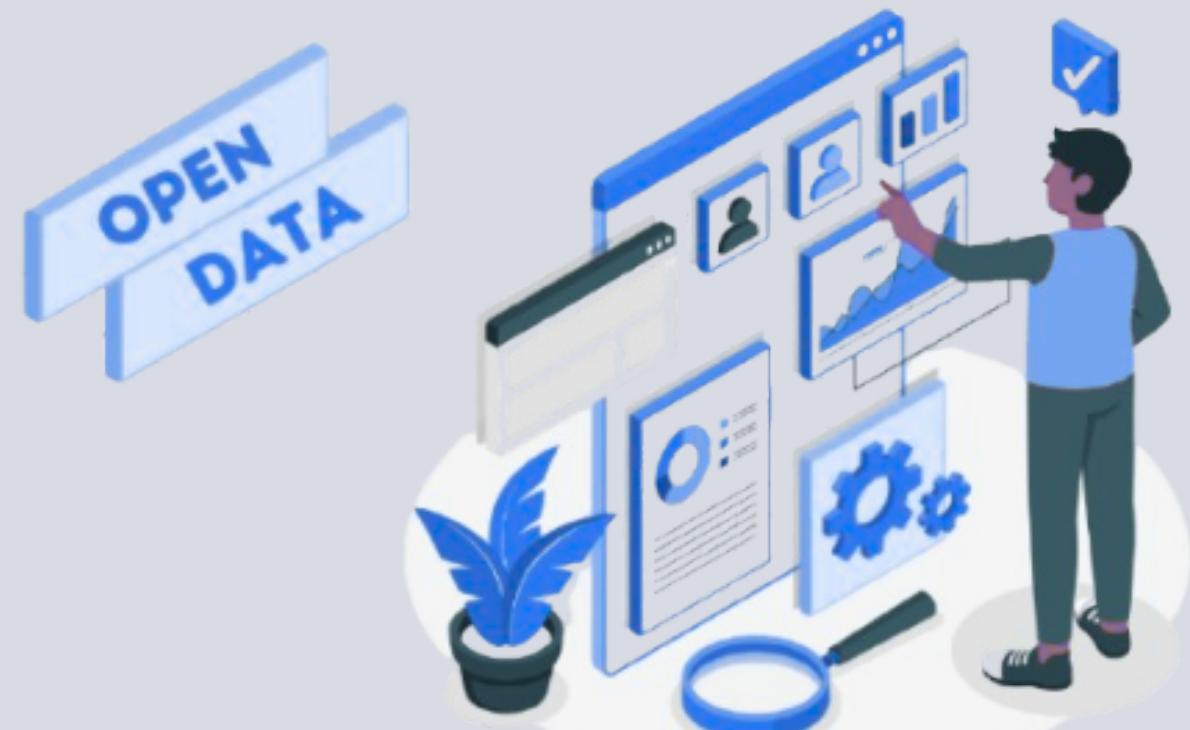
Como señala Dalia Toledo en *El futuro de los datos abiertos en México*, publicado por Ethos Innovación en Políticas Públicas:

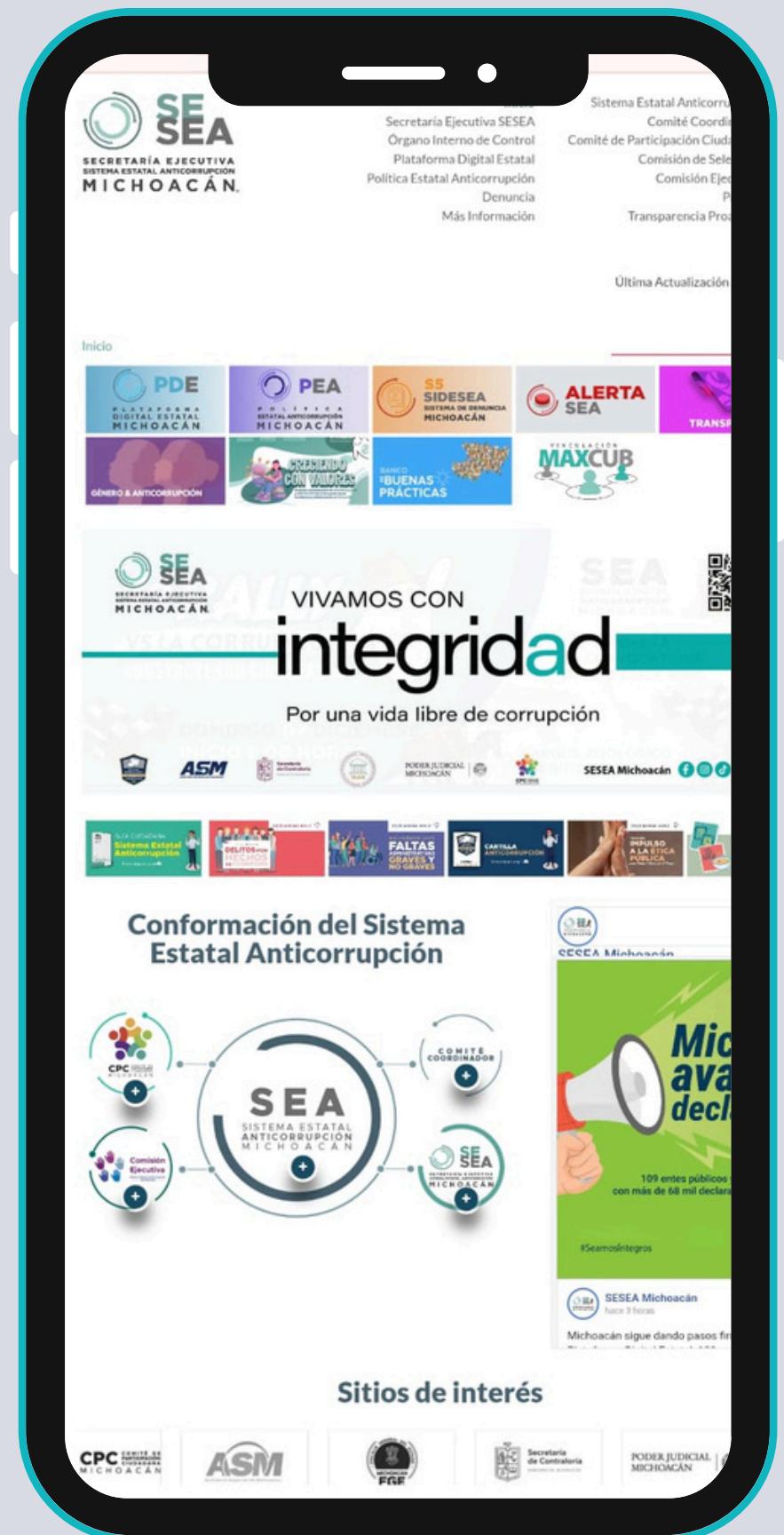
“Los datos abiertos son producidos generalmente por los gobiernos y deben ser presentados en un formato que le permita a cualquier persona utilizarlos y compartirlos sin restricciones. Los fines de su uso son variados, desde sociales hasta económicos. Los datos abiertos son importantes por los innumerables beneficios que generan. Desde el lado más social, promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas de nuestros gobiernos. Gracias a los datos abiertos sobre contrataciones se han podido detectar casos de conflicto de interés al cruzar la información de los servidores públicos que otorgan los contratos con los contratistas del gobierno.”



# Retos y Oportunidades de los Datos Abiertos en Michoacán

Tras las reformas constitucionales de 2024 y la entrada en vigor de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2025, se abre una etapa crucial para las entidades federativas. Los estados se encuentran ante la posibilidad de armonizar sus marcos jurídicos y de diseñar políticas públicas orientadas a fortalecer los datos abiertos como herramienta clave para la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso democrático a la información pública.





**SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICH OACÁN**

**Muchas gracias por su atención**